

INFORME DEL COMISARIO

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE CAMARONERA HATIEN S.A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Camaronera HATIEN S.A., presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1993.

a.-) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

b.-) La correspondencia, Libro de Actas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c.-) La custodia y conservaciones de los bienes de la empresa y de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.

d.-) Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

e.-) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.

f.-) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

g.-) Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además, han sido elaborados considerando los principios de la contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

h.-) Del análisis comparativo los principales indicadores financiero correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos se considera una adecuada posición de rentabilidad liquidez y solvencia.

INDICE CORRIENTE

PRUEBA ACIDA

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO



1992

1993

1992

1993

1993

0,743

0,743

0,940

El índice de la prueba acida es bueno, considerando que el pasivo corriente de la empresa no es de pago inmediato.

El índice de nivel de endeudamiento se expresa satisfactoriamente y demuestra que la empresa esta optimizando el capital ajeno.

i.-) En mi opinión la pérdida del ejercicio la considero normal de acuerdo al resultado obtenido.

j.-) No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas y en las reuniones de directorio realizadas.

k.-) La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con lo dispuesto a las disposiciones societarias vigentes.

l.-) En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistentes a las mismas.

m.-) Dejo constancia la colaboración prestada por funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


ANGELA VALENCIA C.
COMISARIO PRINCIPAL



04 MAY 1994